

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

EN ZARAGOZA

En la Administración del BOLETÍN, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.

Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

El pago de la suscripción adelantado.

La correspondencia se remitirá franqueada al Regente de dicha Imprenta.



PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

30 PESETAS AL AÑO.—EXTRANJERO 45

Los edictos y anuncios obligados al pago de inserción, 25 céntimos de peseta por línea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos á la fecha de los que se reclamen; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo el pago, al precio de venta.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS LUNES

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa (Código civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia (Ley de 8 de Noviembre de 1887.)

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey (Q. D. G.) y Augusta Real familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 17 Enero 1904.)

SECCION SEGUNDA

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Negociado 1.º—Circulares.

El Ilmo. Sr. Director general de Administración, en orden fecha 14 del actual, dice á este Gobierno lo que sigue:

«Instruido el oportuno expediente en este Ministerio, con motivo del recurso dealzada interpuesto por D. Mariano Romero Chueca, en 4 de Diciembre último, contra la providencia de ese Gobierno de 1.º de Agosto de 1901, que desestimó las reclamaciones entabladas por dicho interesado, contra el acuerdo que adoptó la Comisión municipal de Talamantes, por el cual le declaró responsable al reintegro á los fondos municipales de 8.017 pesetas con 23 céntimos que aparecieron ingresadas de menos en la Caja del Ayuntamiento, durante el ejercicio de 1887-88 en que desempeñó el cargo de Alcalde, cuyo recurso es prosecución del entablado con anterioridad, y puesto en audiencia en 30 de Mayo de 1903 y resuelto por Real orden de 4 de Agosto siguiente, sírvase V. S. reclamar y remitir

todos los antecedentes que se relacionen con el asunto y ponerlo de oficio en conocimiento de las partes interesadas, á fin de que en el plazo de veinte días, á contar desde la publicación en el BOLETIN OFICIAL de esa provincia de la presente orden, puedan alegar y presentar los documentos ó justificantes que consideren conducentes á su derecho.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 25 del reglamento provisional para la ejecución de la ley de 18 de Octubre de 1889, se hace público en este periódico oficial.

Zaragoza 16 de Enero de 1904.—El Gobernador, Santos Ortega.

Recibidas en este Gobierno civil las relaciones de votación para la elección de compromisarios de las clases patronal y obrera á que hace referencia el Real decreto de 29 de Diciembre del año último, y en cumplimiento del mismo, se hace público en este periódico oficial el resultado de dicha votación para conocimiento de los que en ella tomaron parte; convocándose á los compromisarios elegidos para que en el término de ocho días y bajo la presidencia del Alcalde de esta capital, elijan por separado, en cada clase, á los dos representantes de la grande Industria, los dos de la pequeña Industria y los dos de la Agricultura que han de formar parte del Instituto de Reformas Sociales, y otros tantos suplentes.

Zaragoza 18 de Enero de 1904.—El Gobernador civil, Santos Ortega.

Relaciones que se citan.**Compromisarios elegidos de la clase patronal.**

Para la grande Industria, D. Basilio Paraíso.
Para la pequeña Industria, D. Mariano Rabadán.
Para la Agricultura, D. Alejandro Palomar.

Compromisarios elegidos en la clase obrera.

Para la grande Industria, D. Matías Pastor.
Para la pequeña Industria, D. Isidoro Achón.
Para la Agricultura, D. Manuel Andrés.

Negociado 2.º—Circular.

Según me comunica el Alcalde de Tauste, se ha presentado la viruela en el ganado lanar de la propiedad de D. Martín Urzainqui, que se halla pasando en la partida de aquel término municipal denominada «Valmativa».

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de los Alcaldes y ganaderos de los pueblos limítrofes á quienes pueda interesar.

Zaragoza 18 de Enero de 1904.—El Gobernador, Santos Ortega.

Negociado 3.º—Circular

Encargo á los Sres. Alcaldes, Guardia civil, Cuerpo de vigilancia y demás Autoridades dependientes de la mía, procedan á la busca y detención de Valera Repollés Vidal, fugada del domicilio conyugal del pueblo de Maella. Sus señas son: de cincuenta y un años de edad, pelo castaño, ojos azules, nariz regular, color sano, complexión muy robusta; viste de saya corta, delantal y gabán corto ajustado y toquilla ó mantón de punto. Caso de ser habida, darán cuenta á este Gobierno.

Zaragoza 18 de Enero de 1904.—El Gobernador, Santos Ortega.

SECCION CUARTA**Tesorería de Hacienda de la provincia de Zaragoza.****EDICTO**

D. Carlos Dale y García, Oficial primero de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, en funciones del Tesorero, por enfermedad del propietario;

Hago saber: Que para hacer efectivos los descubiertos que por falta de pago de las cuotas y penalidades impuestas en expedientes de defraudación en la contribución industrial á varios vecinos de Maluenda, Cariñena, Zaragoza, Gallur, Luceni, Caspe, Léocera, Tauste, Fabara, Calatayud, Daroca, Lumpiaque, El Frasnó, Artieda, Bisimbre, La Almunia, Morata de Jiloca, Sádaba, Torrellas, Aguilón, Paracuellos de Jiloca, Boquiñeni, Jarque, Illueca, Mallén, Alarba, Chiprana, Villafeliche, Fayón, Monterde, Belchite, Alfamén, Novallas, Egea, Nigüella y Sos, se ha dictado la siguiente

«Providencia.—De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incursos en el apremio de primer grado, con el 5 por 100 de recargo sobre el importe total de sus descubiertos, á los deudores á que se refieren las anteriores certificaciones.

Publíquese esta providencia en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que en el término de tercero día, entendido en la forma que dicha Instrucción preceptúa, puedan satisfacer sus débitos, pues de lo contrario se continuará el procedimiento con arreglo á la misma.

Zaragoza 31 de Diciembre de 1903.—El Tesorero de Hacienda, Juan R. Castellanos.

Y para que lo acordado pueda cumplimentarse, doy, firmo y sello con el de esta Oficina el presente edicto, en Zaragoza á 15 de Enero de 1904.—El Tesorero accidental, Carlos Dale.

SECCION QUINTA**JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA**

Esta Junta, en sesión del día 31 de Diciembre próximo pasado, acordó aprobar el dictamen y escalafón de los maestros y maestras de la provincia que á continuación se expresan:

«A LA M. I. JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—El vocal de la misma que suscribe, honrado con la pomenencia sobre el escalafón del Magisterio público de la Provincia, por el período de 1.º de Julio de 1899 á fin de 1901, ajusta estrictamente su dictamen á las condiciones taxativas exigidas por la corporación y calçadas en las disposiciones superiores acerca del particular, lo mismo en punto á los documentos en que se funde el derecho al ascenso, que en el indispensable en todo concurso, la hoja de servicios, fechada y certificada en tiempo que no la haga inadmisibile.

De aquí que, con relación á lugar de mérito, no puedan estimarse las aspiraciones de quienes se citará á continuación, así como el motivo.

MAESTROS

D. Juan Mateo de la Monja, D. Emilio Ruiz Fernández, D. Ricardo González Martín y D. Demetrio Senac Vicente, porque no acompañan comprobantes precisos hasta para el caso 6.º del Real decreto de 27 de Abril de 1877, que á más de ser autor de obra computable, exige acreditar el ejercicio de la profesión con reconocido celo, aparte de que la del último, ni está declarada texto ó útil para la enseñanza de Real orden ni informada por el Consejo de Instrucción pública.

D. Angel Robledo Rodrigo, por no presentar sino una comunicación laudatoria de Junta provincial y dos de local (otra de 1902, no surte efectos para este escalafón), precisando dos de la primera ó cuatro de la segunda, cuando menos.

D. Basilio Fernández Matute, por no haber entrado su expediente en la Sección de Instrucción pública hasta el primero de Octubre último, teniendo acordado la Corporación que el plazo para las admisiones terminase el 27 de Septiembre.

D. Mercenario González López, porque en el certificado que acompaña no acredita si al figurar por mérito en la clase tercera del escalafón de otra provincia, lo fué por mérito ó antigüedad, ni por tanto, con qué número, faltándole, además, la hoja de servicios, sin la que hay que considerar también las solicitudes de D. Rogelio Dilla Pajares y don Carlos Velilla Montesinos, á todas luces inadmisibles ó sin virtualidad actual, en cuanto fechadas y certificadas respectivamente en Octubre y Noviembre de 1902. Y la de don José Gómez y Gómez, que pretende en carta.

D. Domingo Gómez Ortiz, de Ribas, solicita mejora de lugar relativo, y hay que atender al total de sus servicios en fin de 1901, los cuales son 17 años, 8 meses y 15 días.

D. Ramón Pérez Campo, de Castiliscar, su ingreso en el escalafón, que debe ser con 10 años, 11 meses y 24 días de servicios.

D. Justo Corchón Martínez, de Campillo de Aragón, á quien tampoco asiste otro derecho que el de la antigüedad á partir desde la expedición de su título profesional, 5 años, 9 meses y 29 días.

D. Cipriano Muñoz de Barrio, de Pastriz, que como justificantes del mérito acompaña cuatro certificados de Junta extendidos en papel común sin reintegrar, y por tanto, sin valor, aparte de que uno de ellos manifiesta largas raspaduras, sobre las que se ha escrito sin salvarlo. Hay, pues, que atenerse á sus servicios, 5 años, 9 meses y 29 días, hasta fin de 1901, fecha terminal para todos, respecto al escalafón de que se trata.

Quienes acreditan méritos suficientes para figurar en la clase 3.^a, única en que existen vacantes por tal concepto, son en el orden de prioridad con que se les nombrará.

D. Rogerio Rivas Herranz, de Zaragoza, comprendido en el caso 2.^o del Real decreto de 27 de Abril de 1877, por once honrosísimas comunicaciones de Junta local en 1885, 1892, 1893, 1894, 1895, 1896, 1897, 1898, 1899, 1900 y 1901. Como aditamento, un premio y varias expresiones laudatorias de Ayuntamiento.

D. Indalecio Zaforas Vidal, también dentro de dicho caso segundo, por nueve expresiones laudatorias de Junta local, en 1892-93-94-95-97-98-99-900 y 901, mas no en el tercero, porque según la orden de 27 de Noviembre de 1877, no bastan, al efecto, unos meses de enseñanza de adultos, y resulta que el interesado la dió en Noviembre, Diciembre. Enero y ocho días de Febrero de 1896 á 1897, ni tampoco en el sexto, porque la obrita que alega, no ha sido objeto de informe del Consejo de Instrucción pública, ni de Real orden.

D. Emilio Moreno Calvo, Maestro en propiedad de Escuela pública por todo el período que comprende el escalafón de que se trata, hállase dentro del repetidamente citado caso segundo, por seis muy laudatorias expresiones de Junta local en 1890-91-92-96-98 y 99, adicionándose un diploma honorífico, que le confirió la Junta provincial de Logroño, y no alcanzándole el caso tercero, porque sólo alocionó á adultos durante varios meses de 1895-96.

D. Manuel Jiménez Blasco, de El Burgo de Ebro (á quien no puede computarse un certificado en papel común sin reintegrar, en una comunicación por haber sido examinador de un aspirante al certificado de aptitud), justifica seis expresiones laudatorias de Junta local, las mismas que el anterior, pero aventajándole aquél por el diploma honorífico, por enseñanza gratuita de adultos y por el título normal, mientras que el último es elemental; durante casi diez años desempeñó Escuelas incompletas, con certificado de aptitud.

A alcanza asimismo el caso segundo á *D. Luis Gil Aznar*, de Vera, con cinco votos de gracias de Junta local, y con cuatro á *D. Manuel Fuertes Santolaria*, de Ricla, y á *D. Serapio Garray y Sanz*, de Sestrica.

Pero como son sólo tres las vacantes por mérito, clase tercera, procede pasen á ésta, después de correr la escala, *D. Rogerio Rivas*, *D. Indalecio Zaforas* y *D. Emilio Moreno*, y también corriendo aquélla, llenar los huecos que existen y se hallan anunciados en la primera y en la segunda.

MAESTRAS

D.^a Carmen Benedicto Domingo y *D.^a Juana Castañer*, cuyas pretensiones son inadmisibles, por formularlas en oficio, en vez de en instancias.

D.^a María Bazán Yarza, de Mezalocha, *D.^a Nicolasa Ezquerro Taulés*, de Sestrica, y *D.^a Antonia Mateo Morláns*, de Langa, solicitan lo que les corresponda, siendo atendibles en cuanto á sus servicios, que se expresarán.

D.^a Emilia Tejero Ebrat, de Alcofa, de los documentos que acompaña, le son computables, pero numéricamente insuficientes para el caso segundo, del Real decreto de 27 de Abril de 1877, una comunicación laudatoria de Junta provincial y otra de local.

D.^a Elisa Pelayo Velasco, de Zaragoza, sólo tiene derecho por su hoja de servicios, único documento que acompaña a su instancia, á figurar en el escalafón en el lugar correspon-

diente á sus 11 años, 7 meses y 8 días de servicios en fin de 1901.

D.^a Ignacia María Cruz Ramos y Cabero, de Cadrete, no tiene derecho á puesto de mérito, porque, inadmisibles un certificado de 1893 como extendido en papel común y sin reintegrar y una comunicación de 1902 ó fuera del período del escalafón que sólo comprende hasta fin de 1901, la quedan dos oficios laudatorios de Junta local y uno de provincial.

D.^a Elvira Martínez Sánchez, asciende desde la clase tercera á la segunda, que es la que solicitó, pero al correr la escala.

D.^a María Díaz Lizardi, Maestra en propiedad de Escuela pública desde Septiembre de 1880 al 3 de Abril de 1900, está en perfecto derecho para seguir en escalafón que arranca del 1.^o de Julio de 1899. Contaba al cesar como tal Maestra 19 años, 3 meses y 29 días de servicio; figura en el escalafón del bienio anterior en tercera clase, y para ascender á la segunda por mérito, según solicita y justifica documentalmente, dieciocho muy laudatorias expresiones de Junta local, con los más encomiásticos conceptos y por los exámenes en los años de 1882 al 1889, ambos inclusive. Acreditada, además, que el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, aparte algunos documentos en que se asevera que la interesada elevó la enseñanza en su Escuela á altura inmensa, aumentando progresivamente la matrícula desde 16 alumnas al encargarse del establecimiento á 330; que se la propuso para un premio al Ministerio del ramo, y que dicha Municipalidad le concedió otro en 1898, yendo á entregárselo en su Escuela la Corporación en pleno, á presencia del Ilmo. Sr. Rector y de las Juntas provincial y local; así como en 26 de Septiembre último, ya aparecen cumplidos de parte del Ayuntamiento los requisitos para expediente en favor de la Maestra á que se hace referencia, sobre el caso 5.^o del Real decreto de 27 de Abril de 1877.

D.^a Eulogia Lafuente Querejeta, también Maestra de esta ciudad, solicita lo que la anterior; figura igualmente en la clase segunda del escalafón del bienio último, contaba 16 años, 8 meses y 15 días de servicios en fin de 1901, á contar desde el 17 de Abril de 1885 en que comenzó á actuar como Maestra de Escuela pública y acredita dieciséis muy laudatorias expresiones de Junta local en los años de 1886 á 1901, ambos inclusive, alega, además, otra, pero como Auxiliar en 1883, acompañando otra de Ayuntamiento, otra de Rectorado y una propuesta á los efectos del Real decreto de 27 de Abril de 1877.

D.^a Sabina López Albillos, de Ateca, comprueba que en escalafón de la provincia de Logroño, ocupó por méritos el número seis de la clase tercera, y debe pasar en el de la de Zaragoza al puesto que le corresponda.

D.^a María Concepción Canales y Calvo, de Zaragoza, aspira con derecho á ascenso por mérito de dicha clase, pues justifica quince expresiones laudatorias de Junta local.

D.^a Nicolasa Litago Aráiz, de Belmonte, solicita y merece lo propio, por ocho de las expresiones mencionadas.

Idem por siete, *D.^a Vicenta Román Herrero*, de Lumpique.

Idem por cuatro ídem, las Maestras normales, con ejercicio en esta capital *D.^a María del Remedio Robredo* y *D.^a Potrocinio Ojuel*, debiendo anteponerse la primera, en igualdad de tales circunstancias, por sus más largos servicios.

Idem por cuatro ídem, *D.^a Constancia Laplaza*, de Novillas *D.^a Librada García*, de El Burgo de Ebro, ambas con título superior, y por tanto, debiendo anteponerse á la primera por sus más largos servicios.

Resultado de lo expuesto que, después de correr las escalas, y *D.^a María Díaz Lizardi* debe ascender á la clase primera, y á la tercera, *D.^a Sabina López*, *D.^a María Concepción Canales*, *D.^a Nicolasa Litago*, *D.^a Vicenta Román Herrero*, *doña María del Remedio Robredo* y *D.^a Potrocinio Ojuel*.

La Junta, sin embargo, resolverá lo que estime más procedente y también si ha de acordar desde luego la publicación del escalafón de que se trata, y quien se considerase agraviado por lo resuelto, podría acudir en alzada ante el Ministerio del ramo, que es lo dispuesto por la regla 3.^a de la vigente Real orden de 4 de Abril de 1882; así se evitarían trámites no de precepto, siempre dilatorios y que demorarían lo respectivo al escalafón de 1902-1903, que conviene al Magisterio de la provincia que se inicie cuanto antes.

Zaragoza 29 de Diciembre de 1903.—El Vocal ponente, Gregorio Herráiz.

ESCALAFÓN DEL MAGISTERIO PÚBLICO DE ESTA PROVINCIA

Para el pago de aumento gradual de sueldo por el período comprendido desde el 1 de Julio de 1899 á 31 de Diciembre de 1901.

NÚMERO	NOMBRES	LOCALIDADES	SERVICIOS EN 31 DICBRE. DE 1901			OBSERVACIONES
			Años...	Meses...	Días...	
MAESTROS						
Clase primera.						
1	D. Manuel Hernández Ruiz	Cetina	40	3	5	Jubilado en 23 de Diciembre de 1901.
2	Juan Morenó Soler	Zaragoza	32	7	27	Falleció en 13 de idem idem.
3	Espiridión Mendoza Urriola	Moneva	44	11	6	Jubilado en 8 de Mayo de 1900.
4	Tomás Enciso y Lorenzo	Zaragoza	28	10	10	Cesó en 21 de Diciembre de 1899
5	Juan Milla Díez	Epila	43	2	20	Jubilado en 26 de Octubre de 1901.
6	Basilio Larruy y Ordovás	Alborge	37	7	10	Idem en 30 de Abril de 1900.
7	Hipólito Mur	Zaragoza (Penales)	47	6	»	Falleció en Enero de 1901.
8	Juan Jimeno Moreno	Magallón	45	8	24	»
9	Juan Alvaro Galindo	Velilla de Jiloca	44	1	11	»
10	Andrés Valls Latorre	Mequinenza	46	2	5	»
11	Lucio Alvarez García	Borja	43	3	25	Jubilado en 30 de Junio de 1901.—Pasa desde la 2. ^a al correr la escala.
12	Juan Narro Alonso	Tarazona	32	7	10	»
13	Doroteo Rubio Martínez	Malanquilla	38	8	»	Jubilado en 26 de Octubre de 1902.—Pasa desde la 2. ^a al correr la escala.
14	Luis Pérez Martínez	Calatayud	45	3	23	Casos 2. ^o y 3. ^o del R. D. de 27 de Abril 1877.
Clase segunda.						
<i>Sólo puede expresarse los casos en que están comprendidos por mérito aquellos á quienes se consignan desde el escalafón anterior.</i>						
1	D. Pedro Gracianeta Añanos	Zaragoza	36	5	11	Jubilado en 27 de Octubre de 1899.
2	Félix de Gracia	Castejón de las A.	30	8	13	»
3	Pascual Gascón Burriel	Plasencia de Jalón	38	7	14	»
4	Ildefonso Aguado Legido	Carenas	32	8	25	»
5	Juan García	Abanto	37	10	6	Jubilado en 31 de Enero de 1901.
6	Marcelino López Ornat	Zaragoza	30	5	29	»
7	Tomás Sebastian Lorient	Belchite	36	5	9	»
8	Manuel Ibáñez Hernández	Cervera	30	9	29	»
9	Manuel Labordeta Conde	Mediana	39	6	21	Jubilado en 11 de Enero de 1902.
10	Eduardo Ferrer Picoso	Calatayud	35	5	24	Cesó en 10 de idem de 1901.
11	Felipe Baseiga Navarro	Montón	35	3	10	»
12	Basilio Ciprian Beltrán	Caspe	32	2	21	»
13	Gregorio Millán Jiménez	Paracuellos de la R.	35	5	6	»
14	Rafael Salvador Nebra	Castejón de Valdej. ^a	30	10	16	»
15	Manuel María Miguel	La Zaida	35	3	10	Pasa de la 3. ^a clase á la 2. ^a al correr la escala.
16	Antonio Molinos Pérez	Zaragoza	28	3	21	Jubilado en 7 de Junio de 1901.
17	Pedro Gil Lecha	Piedratajada	33	10	20	Pasa de la 3. ^a al correr la escala.
18	José Azorin Novel	Cabañas	32	1	28	Caso 2. ^o del R. D. de 27 de Abril de 1877.—Falleció en 8 de Enero de 1900.
19	Alejandro Bayarte Roy	Uncastillo	33	6	29	Pasa de la 3. ^a al correr la escala.
20	Manuel Frías Rubio	Tarazona	23	1	26	Caso 2. ^o del R. D. de 27 de Abril de 1877.—Falleció en 17 de Diciembre de 1902.
21	Felipe Baranda Murqués	Alforque	30	8	13	Cesó en 31 de idem de 1899. Pasa de la 3. ^a al correr la escala.
Clase tercera.						
1	D. Francisco Martínez Tobar	Alagón	32	8	10	»
2	Eugenio Aguirre Vallejo	Aguilón	29	9	18	Falleció en 20 de Agosto de 1899.
3	Aniceto García Muñoz	Pradilla	31	9	22	»
4	Manuel Mayor Enciso	Saviñán	23	5	1	»
5	Tomas Alvira Martínez	Villan. ^a de Gállego	28	10	6	Falleció en 6 de Noviembre de 1899.
6	Vicente Arbea Momo	Tiermas	23	11	1	»
7	Manuel Justo Alcaine	Sobraduel	30	11	20	»
8	Bernardo Llera Conde	Quinto	26	8	1	»
9	Francisco Marco	Isuerre	29	8	29	»
10	Dionisio García Martínez	Boquiñeni	24	8	19	»
11	Manuel Cortés Manero	Zaragoza	28	1	14	»
12	Cándido Francisco Sánchez	Fuentes de Ebro	20	3	7	»

NÚMERO	NOMBRES	LOCALIDADES	SERVICIOS EN 31 DICIEMBRE DE 1901.			OBSERVACIONES
			Años...	Meses...	Días...	
13	D. Pascual Artajona Rada	Pedrola	27	4	25	Cesó en 8 de Enero de 1902.
14	José María Cuartero	Osera	17	1	3	»
15	Julián Martínez Ojuel	Gotor	27	1	25	»
16	Eugenio Delgado Calvo	Bijuesca	26	»	18	»
17	Federico Jaqués Ubieto	Ardisa	25	5	1	Falleció en 2 de Junio de 1900.
18	Andrés Constante Montori	Illueca	25	10	13	»
19	Andrés Mariscal Caspe	Clarés	26	8	3	»
20	Ignacio Sanz Valdecantos	Nuévalos	23	7	24	»
21	Miguel Arribas Garcés	Salillas	26	7	29	»
22	Doroteo Tardos Mur	S Mateo de Gállego	25	2	29	»
23	Pascual Algarate Domínguez	Mara	25	9	5	»
24	Pedro Royo Zuriguel	Maella	23	10	16	»
25	Mariano Gutiérrez	Los Fayos	24	7	29	»
26	Nicolás Tello López	Zaragoza	18	1	13	Cesó en 6 de Noviembre de 1899.
27	Miguel García Vicién	Lobera	26	1	12	Idem en 4 de Junio de 1900.
28	Bernardino Hernando Díez	Novallas	30	8	20	Idem en 14 de Febrero de 1901.
29	Francisco Martínez de Blas	A tea	24	4	9	»
30	Manuel López Langa	Calatorao	25	»	4	»
31	Torbio Rey Lafuente	Zaragoza	34	3	18	»
32	Pedro García y García	Bubierca	24	6	7	»
33	Agustín Casaus Rosell	Albeta	23	11	22	»
34	Mariano Moreno	Salvatierra	20	5	3	Cesó en 4 de Marzo de 1901.
35	Pedro Uhalte Alegre	El Frago	23	11	2	»
36	Francisco Morales	Gallur	16	10	25	»
37	Tomás Fondevila Martín	Miedes	23	11	2	»
38	Agustín Garasa Gil	Undués de Lerda	29	8	24	»
39	Vicente Hernando Sáenz	Bárboles	23	9	1	»
40	Dámaso Hernández Martínez	Tobed	27	7	28	»
41	Joaquín Navarro Puente	Torralba de Ribota	23	8	23	»
42	Mariano Santos Sánchez	Terrer	27	3	23	»
43	Medardo Ros Vallés	Almochuel	23	4	18	»
44	Manuel Barcos Elarri	Ruesta	25	9	5	»
45	Patricio Ortego	Orés	23	2	20	»
46	José García Aguado	Zaragoza	30	3	5	Cesó en 8 de Agosto de 1899.
47	Miguel Cardiel Vicente	Caspe	22	10	7	Jubilado en 31 de Agosto de 1902.
48	Guillermo Fátas Montes	Zaragoza	13	»	17	Pasó por mérito de otra provincia.
49	Manuel Cortel Jiménez	Alhama	22	6	7	»
50	Victoriano Santín Gutiérrez	Zaragoza	15	6	27	Caso 2.º del R. D. de 27 de Abril de 1877.
51	Andrés Fernández Lanzarote	Remolinos	19	»	17	Falleció en 27 de Julio de 1900. Pasa de la 4.ª al correr la escala.
52	Ramón Gállego	Novillas	23	3	7	Caso 2.º del R. D. de 27 de Abril de 1877.
53	Ignacio Martín Medina	Grisel	19	10	15	Pasa de la 4.ª al correr la escala.
54	Sebastian García Serrano	Malon	19	7	13	Caso 2.º del R. D. de 27 de Abril de 1877.
55	Babil P. Asensio	Jarque	18	8	28	Pasa de la 4.ª al correr la escala. Cesó el 20 de Junio de 1900.
56	Manuel Guiral Antoñana	Brea	17	7	24	Caso 2.º del R. D. de 27 de Abril de 1877.
57	Generoso Izquierdo	Monterde	19	6	23	Pasa de la 4.ª al correr la escala.
58	Francisco Godoy González	Moyuela	10	10	24	Caso 6.º del R. D. de 27 de Abril de 1877.
59	Cándido Julca Francia	Sediles	19	2	1	Pasa de la 4.ª al correr la escala.
60	Leonecio Pueyo Arbex	Luesia	22	11	3	»
61	Lópe Rodríguez	Botorríta	19	»	»	Pasa de la 4.ª al correr la escala.
62	Esteban Olmos Ramírez	Alhama	22	9	22	»
63	José Mainar Serrano	Encinacorva	18	9	15	Cesó en 16 de Marzo de 1903. Pasa de la 4.ª al correr la escala.
64	Domingo Masot Galián	Urrea	22	6	7	»
65	Emeterio Sanz	Olvés	18	9	»	Pasa de la 4.ª al correr la escala.
66	Rogelio Rivas Herranz	Zaragoza	16	11	26	Caso 2.º del R. D. de 27 de Abril de 1877.—10 votos de gracias de Junta local á más de un premio y varias comunicaciones municipales.
67	José Oliván Campo	Bureta	18	8	23	Pasa de la 4.ª al correr la escala.
68	Indalecio Zaforas Vidal	Lumpiaque	10	6	10	Caso 2.º del R. D. de 27 de Abril de 1877.—8 votos de gracias de Junta local.
69	Estanislao Anguiano	Cunchillos	18	6	27	Pasa de la 4.ª al correr la escala.
70	Emilio Moreno Calvete	Casa Blanca	15	1	12	Caso 2.º del R. D. de 27 de Abril de 1877.—6 votos de gracias de Junta local, un diploma honorífico de Junta Provincial, etc.
Clase cuarta.						
1	» D. Juan de Mata Escolano	Used	19	8	15	Cesó en 31 de Marzo de 1902.
2	» Angel Robredo Rodrigo	Santa Cruz de Grío	19	5	6	»
3	» José Rodríguez García	Pozuel de Ariza	18	6	18	»
4	» Julián Hernando Iberní	Las Cuerlas	16	10	15	Cesó en 30 de Mayo de 1900.
5	» Juan Antonio Tena	Belchite	18	3	»	»
6	» Demetrio Senac	Fuendejalón	18	3	»	»
7	» Félix Ferrando	Zaragoza	18	3	»	»
8	» Juan Antonio Sancho	Calatayud	18	2	10	»

NÚMERO	NOMBRES	LOCALIDADES	SERVICIOS EN 31 DE BRE. DE 1899.			OBSERVACIONES
			Años...	Meses...	Días...	
9	D. Sebastián Buil.....	Utebo.....	18	2	6	
10	Feliciano Satué.....	Egea.....	18	»	14	
11	Benito Andrés Sánchez	Ainzón	18	»	9	
12	Santiago Castillo del Amo.....	Zaragoza.....	17	7	13	
13	Serapio Garray	Sestrica	17	6	23	
14	Baldomero Villanueva.....	Alconchel.....	17	5	14	
15	José Osés Larumbe.....	Calatayud.....	15	8	15	Cesó en 10 de Mayo de 1900.
16	Domingo Gómez Ortiz.....	Rivas.....	17	3	19	
17	Victoriano Artajona.....	Villar de los N.....	17	3	»	
18	Antonio Alvarez Peret.....	Parasdués.....	17	1	9	
19	Bonifacio Huerta Argiles.....	Epila.....	16	11	25	
20	Fermín Esteban Martínez.....	Embid de la Ribera.....	16	11	7	
21	José Noguerras Romero.....	Calatayud.....	16	11	7	
22	Angel Beltrán Pueyo.....	El Burgo.....	16	10	21	
23	Cecilio Soler Zurita.....	Aniñón.....	16	9	18	
24	Joaquín Cirujeda.....	Longares.....	16	9	13	
25	Manuel Barraca Melero.....	Ibdes.....	16	8	6	Cesó en 19 Febrero de 1902.
26	Manuel Recio Marqués.....	Santa Cruz de Grío.....	16	6	26	
27	Manuel Fuertes.....	Saillas.....	16	6	9	
28	Manuel Trigo Perales.....	Morés.....	16	4	»	
29	Mariano Catalán.....	Morata de Jiloca.....	16	2	»	
30	Rogelio Buil.....	Almonacid de la S.....	15	9	»	
31	Isidoro Barranco.....	Pedrola.....	15	9	»	
32	Eugenio Fernández del Corral.....	Biel.....	15	8	24	Falleció en 2 de Marzo de 1902.
33	Mateo Pellicer Martínez.....	Albeta.....	15	8	23	
34	Manuel Guiral Antoñana.....	Brea.....	15	7	25	
35	Rudesindo López Gil.....	Lorbés.....	15	7	»	
36	José Chía Armenté.....	Langa.....	15	6	19	
37	Juan Mateo de la Monja.....	Aranda de Moncayo.....	15	6	»	
38	Pascual Coiás Aced.....	Pinseque.....	14	8	5	Cesó en 9 de Abril de 1901.
39	Isidro Gañán Angulo.....	Puebla de Albortón.....	15	5	13	
40	Ramón Almudí.....	Zaragoza.....	15	3	21	
41	Gregorio Gil Barrios.....	Bulbunte.....	15	3	3	
42	Gabino Muñios Sáez.....	Erla.....	14	9	26	
43	Joaquín Arbex Momó.....	Escó.....	14	9	20	
44	Luis Gil Aznar.....	Vera.....	14	7	20	
45	Agustín Juli Solsona.....	Used.....	13	1	17	Cesó en 31 de Julio de 1900.
46	Francisco Alvarado.....	Fayón.....	14	5	29	
47	Luciano Martínez Nart.....	Gelsa.....	13	11	28	
48	José Royo Galindo.....	Atea.....	13	7	14	
49	Octavio Buil López.....	Tabuenca.....	12	9	8	
50	Andrés Rodríguez Muñoz.....	Berrueco.....	12	7	19	
51	Ricardo González Martín.....	S. Juan Mozarrifar.....	12	4	26	
52	Juan Feliciano Moñux.....	Plenas.....	12	2	12	
53	Francisco Floria Mateo.....	Valtorres.....	11	»	11	
54	Ramón Pérez Campos.....	Castiliscar.....	10	11	24	
55	Vicente Domenech Reig.....	Rivas (Egea).....	10	9	11	
56	Pedro Ríos Arroyo.....	Mallén.....	9	10	7	Cesó en 15 de Febrero de 1901.
57	Apolonio Jiménez.....	Villafeliche.....	10	2	5	
58	Espiridión Castro.....	Arándiga.....	9	5	17	
59	Miguel Carod Navarro.....	V. de Ebro.....	9	5	14	
60	Enrique Soria Hernán.....	Villarroya de la S. ^a	9	2	24	
61	Bernardo Ezquer Jiménez.....	Nonaspe.....	8	5	24	
62	José Gómez Gómez.....	Mezalocha.....	7	9	22	
63	Juan Meseguer Izquierdo.....	Alpartir.....	7	6	17	Cesó en 28 de Septiembre de 1901.
64	Emilio Ruiz Fernández.....	Belmonte.....	7	6	2	
65	José García Cons.....	Moros.....	6	11	23	Cesó en 1.º de Diciembre de 1902.
66	Miguel Onieva Simó.....	La Almolda.....	5	4	4	Idem en 17 de Noviembre de 1900.
67	Eduardo Bordetas Solanas.....	Ibdes.....	6	6	9	Idem en 14 de Abril de 1902.
68	Angel Briñas Prado.....	Villalengua.....	6	6	8	
69	Guillermo Fuente de la Hera.....	Calcena.....	6	6	»	
70	Cipriano Muñoz Barrio.....	Pastriz.....	6	5	10	
71	Francisco Arilla López.....	Perdiguera.....	6	5	5	
72	Justo Corchón Martínez.....	Campillo Aragón.....	5	9	22	
73	Pedro Val Arpal.....	Villarroya de la S. ^a	5	5	»	Cesó en 7 de Enero de 1901.
74	Félix Halli Nicolás.....	Zaragoza.....	4	6	6	
75	Joaquín Orero Bayo.....	Sádava.....	4	6	5	
76	Lucas Arribas Blasco.....	Morata de Jalón.....	4	6	2	
77	Juan Ruiz Fernández.....	La Muela.....	4	6	1	Falleció en 3 de Junio de 1902.
78	Tomás de Arcocha Ochoa.....	Chiprana.....	4	6	1	
79	Marcelino Garray Millán.....	Murillo de Gállego.....	4	6	1	
80	Félix Montolio Pérez.....	María.....	4	6	»	
81	Victor Agustino Barco.....	Torres de Berrellén.....	2	4	1	Cesó en 1.º de Noviembre de 1899.
82	Joaquín Membrado Cros.....	Zaragoza.....	4	6	»	
83	Manuel Gómez Ondátegui.....	Cinco Olivas.....	4	4	19	Cesó en 13 de Julio de 1902.

NUMERO	NOMBRES	LOCALIDADES	SERVICIOS EN 31 DICIEMBRE DE 1901.			OBSERVACIONES
			Años...	Meses...	Días...	
84	D. Basilio Fernández Matute...	Torrellas.....	2	10	4	Cesó en 1.º de Julio de 1900.
85	Luciano Acitores Salazar.....	Sástago.....	3	4	3	Idem en 10 de Enero de 1901.
86	Roque Blasco Gómez.....	Farlete.....	2	9	29	Idem en 5 de Agosto de 1900.
87	Félix J. Marco Latorre.....	Leciñena.....	3	10	19	»
88	Mariano Sacristán Mingo.....	Sierra de Luna.....	3	9	21	»
89	José Gómez Guisado.....	Acered.....	2	4	3	Cesó en 10 de Agosto de 1901.
90	Juan Martínez Lafuente.....	Vistabella.....	3	8	17	Idem en 8 de Septiembre de 1902.
91	Alonso Olagüe Bordas.....	Fuentes de Jiloca..	1	7	15	Idem en 1.º de Enero de 1900.
92	Rafael Sesé Royo.....	Escartrón.....	2	2	12	Idem en 3 de Agosto de 1900.
93	Rafael Delgado Sanz.....	Zuera.....	3	7	9	»
94	Faustino Casas Garasa.....	Munébrega.....	2	11	15	Cesó en 15 de Mayo de 1901.
95	Ventura Ruiz Lara.....	Monegrillo.....	3	6	22	»
96	Urbano Blasco Escuder.....	Letux.....	3	6	1	»
97	Valero Navarro García.....	Codo.....	3	5	19	»
98	José Lanao Pueyo.....	Perdiguera.....	2	5	»	Cesó en 31 de Diciembre de 1900.
99	Gabino Muñios Sanz.....	Remolinos.....	3	4	16	»
100	Mariano Argueta.....	Zaragoza.....	3	3	23	»
101	Domingo Saenz Regadera.....	Puruñosa.....	»	10	23	Cesó en 17 de Agosto de 1899.
102	Francisco Bernal Malandía.....	Mainar.....	3	3	1	Idem en 20 de Mayo de 1903.
103	Hipólito R. Dilla Pajares.....	Castiliscar.....	3	3	»	»
104	Julian Sanchez Sanchez.....	Fuendetodos.....	2	11	15	»
105	Cándido Royo Carceller.....	Tierga.....	2	11	»	Cesó en 13 de Junio de 1902.
106	Santiago Fernández Saez.....	Longas.....	»	6	22	Idem en 9 de Septiembre de 1899.
107	Felipe Morquillas Ramos.....	Tarazona.....	2	10	9	Falleció en 24 de Julio de 1902.
108	Mercenario González López...	Cariñena.....	2	7	4	»
MAESTRAS						
Clase primera.						
1	D.ª Francisca Palazoy.....	Villarroya de la S.ª	44	7	24	Jubilada en 9 de Julio de 1900.
2	Andresa Recarte.....	Zaragoza.....	37	9	25	»
3	Inocencia Casabón.....	Mequinenza.....	32	1	15	Cesó en 26 de Noviembre de 1901.
4	Inés Guscué Adiego.....	Zaragoza.....	27	2	13	Falleció en 14 de Marzo de 1900.
5	Petra Lafuente Esperanza.....	Idem.....	41	6	8	Jubilada en 17 de Abril de 1900.
6	Justa Vicente Aguarón.....	Munébrega.....	40	3	9	»
7	Manuela Bueno Carrera.....	Bijuesca.....	40	8	11	Jubilada en 8 de Marzo de 1900.
8	María Díaz Lizardi.....	Zaragoza.....	19	3	29	Asciende por mérito desde la 2.ª. Cesó en 3 de Abril de 1900.
Clase segunda.						
1	D.ª María Petra Fernández.....	Alfamén.....	36	1	22	Jubilada en 3 de Marzo de 1900.
2	Eulogia Lafuente.....	Zaragoza.....	16	8	15	»
3	Micaela Barriga García.....	Sástago.....	40	7	24	»
4	María Navarro Pinilla.....	Alborge.....	28	7	24	»
5	Francisca Ortega.....	Egea.....	39	8	2	»
6	Bernardina Gracia Lasheras.....	Torres de Berrellén.	27	7	1	Jubilada en 16 de Abril de 1902.
7	Gumersinda Sanz Herrero.....	Alconchel.....	34	9	20	Falleció en 27 de Noviembre de 1900.
8	Estefanía Castaño Plo.....	Zaragoza.....	29	»	21	Pasa de la 3.ª al correr la escala. Cesó en 10 de Abril de 1900.
9	Martina Bona Sanmartín.....	Cariñena.....	38	»	3	»
10	Francisca Gonzalo Martínez.....	Borja.....	39	10	13	Pasa desde la 3.ª al correr la escala.
11	Andresa Sistac Baringo.....	Brea.....	38	3	5	Idem id.
12	Elvira Martínez Sánchez.....	Zaragoza.....	18	2	9	Idem id.
Clase tercera.						
1	D.ª Filomena Plana Mateo.....	Biota.....	36	6	28	Jubilada en 27 de Septiembre de 1900.
2	Melitona Nieves Cantora.....	Tauste.....	13	7	10	»
3	Pascuala Ara Jarque.....	Orés.....	37	3	20	»
4	Eusebia Guallart.....	Calatorao.....	21	9	17	»
5	Matilde Virgós Esteban.....	Codos.....	37	3	1	»
6	Francisca Carnicer.....	Zaragoza.....	16	5	15	Falleció en 28 de Septiembre de 1901.
7	Marcela Francisco Santamaría.....	Egea.....	35	»	11	»
8	Joaquina Baringo.....	Osera.....	35	2	15	»
9	Felisa Serrano.....	Daroca.....	35	2	24	»
10	Joaquina Vicente Gargallo.....	Gelsa.....	35	»	26	»
11	Clara Grávalos.....	Pedrola.....	35	2	19	»
12	Manuela Berdún.....	Sádava.....	33	8	29	»
13	Juana Maimón.....	Embida de la Ribera	34	4	14	»
14	Josefa Virache.....	Pedrola.....	33	7	29	»
15	Pía Salcedo.....	Fuentes de Jiloca..	34	2	19	»
16	Blasa Aranda.....	Moyuela.....	30	4	15	Falleció en 14 de Enero de 1900.
17	María Cruz Artero.....	Calatayud.....	34	»	15	»
18	Joaquina Aperte.....	Litago.....	32	3	9	»
19	Rosalía Lon.....	Añón.....	33	8	2	»
20	Rosa Langarita.....	Pradilla.....	30	5	1	Jubilada en 14 de Mayo de 1900.
21	Pascuala Palacios.....	Azuara.....	32	3	29	»
22	Angela Matute López.....	Remolinos.....	30	8	29	»

NÚMERO	NOMBRES	LOCALIDADES	SERVICIOS EN 31 DICIEMBRE DE 1901.			OBSERVACIONES
			Años...	Meses...	Días...	
23	D. ^a Damiana Cervantes	Pinseque	32	3	15	Jubilada en 17 de Julio de 1902.
24	Anastasia Enrubia	Longas	29	2	22	»
25	María Teresa Calvo	Uncastillo	32	2	28	»
26	Filomena Pabón	Zaragoza	26	3	»	Falleció en 23 de Julio de 1899.
27	Leonarda Royo Llera	Illueca	31	1	2	»
28	Benita Hernando	Aniñón	27	9	12	»
29	Miguela Hernández	Plenas	31	5	13	Falleció en 6 de Julio de 1902.
30	Joaquina Sancho Ginés	Zaragoza	27	»	»	»
31	Miguela Villanueva	María	29	5	25	»
32	Sabina López Abillos	Ateca	32	6	20	Figuró por mérito en 3. ^a provincia de Logroño.
33	Benita Burdeos	Ruesta	29	3	9	»
34	Concepción Canales Calvo	Zaragoza	15	3	»	Caso 2. ^o del R. D. de 27 de Abril de 1877.— 14 votos de gracias de Junta local.
35	María Martínez Sancho	Bubierca	29	2	9	»
36	Nicolasa Litago	Belmonte	17	6	25	Caso 2. ^o del R. D. de 27 de Abril de 1877.— 7 votos de gracias de Junta local.
37	Purificación Calver	Nonaspe	27	2	4	Cesó en 4 de Enero de 1901.
38	Vicenta Román Herrero	Lumpiaque	8	6	26	Caso 2. ^o del R. D. de 27 de Abril de 1877.— 6 votos de gracias de Junta local.
39	Gregoria Ezquerria	Cetina	26	10	17	Cesó en 11 de Julio de 1901.
40	María del Remedio Robredo	Zaragoza	8	11	17	Caso 2. ^o del R. D. de 27 de Abril de 1877.— 4 votos gracias Junta local, dos premios, etc.
41	Francisca Vidal	Longares	24	2	22	Pasa desde la 4. ^a al correr la escala.
42	Patrocinio Ojuel	Zaragoza	4	»	18	Caso 2. ^o del R. D. de 27 de Abril de 1877.— 4 votos de gracias de Junta local.
Clase cuarta.						
1	D. ^a Timotea Alonso Soler	Cinco Olivas	23	10	10	»
2	María Moliner García	Tierna	23	8	5	Falleció en 7 de Noviembre de 1901.
3	Pascuala Jerez Serrano	Morata de Jiloca	23	9	2	»
4	Damiana Plou Portas	Puebla de Albortón	23	5	29	»
5	Juana Castañer Montañés	Tiermas	27	5	26	»
6	María Antonia Chueca	Santa Cruz de Grio	23	1	24	»
7	Magdalena Nicolas Escobedo	Villalengua	23	1	15	»
8	Mauuela Torner Abán	Luesia	22	9	4	»
9	Gala Cenarro Córdoba	Biel	21	8	22	Cesó en 4 de Marzo de 1901.
10	Pascuala Anselma González	Alfajarín	21	10	12	»
11	Leonor Bausell	Luna	21	3	4	»
12	Paula Sanz Jimeno	Torrellas	21	1	23	»
13	Juana Luisa Villa	Embid de Ariza	21	1	14	»
14	Pabla Dueso Calvo	Aguilón	20	9	11	»
15	Francisca Roy	Olvés	20	4	9	»
16	Pascuala Aillón	Gotor	18	2	10	Falleció en 19 de Diciembre de 1899.
17	Marcelina Badenas	Fuendetodos	20	2	10	»
18	Tomasa Soriano	Zaragoza	19	4	»	»
19	Clara Soriano de Sola	Arandiga	19	4	»	»
20	Victoria García Sánchez	Paracuellos de la R.	19	2	17	»
21	Simona Paules Borcos	El Frago	19	»	»	»
22	Concepción Cequiell	Fréscano	18	10	22	»
23	Eugeniu Azcoaga	Zaragoza	18	1	15	Cesó en 25 de Junio de 1901.
24	Antonia Cequiell	Lobera	18	4	28	Idem en 19 de Marzo de 1903.
25	Vicenta Zatorre	Mallén	18	3	15	»
26	Consantina Pinedo	Torralla de Ribota	18	3	13	Falleció en 24 de Febrero de 1903.
27	Faustina Moreno Soler	Farasdués	17	9	28	»
28	Rosa Esteban Gracia	Fuendejalón	17	7	15	»
29	Josefa Mateo	Luceni	17	1	23	»
30	Dolores Soriano Bazán	Atea	16	6	»	»
31	Victoria Osés Larumbe	Ibdes	16	4	23	»
32	Josefa Gracia Francés	Encinacorva	15	3	9	»
33	Dolores Lahoz Labuena	Caspe	13	5	15	Cesó en 19 de Octubre de 1899.
34	Constancia Laplaza Sánchez	Novillas	14	»	»	»
35	Francisca Manero Zaro	La Almunia	13	9	13	»
36	Felisa Rubio Morlans	Matuenda	13	3	15	»
37	María Julve Pérez	Monterde	13	3	12	»
38	Francisca Ubeda Masonet	Epila	13	3	3	»
39	Enriqueta Ros Barriendos	Used	11	10	1	Cesó en 31 de Julio de 1900.
40	María Carmen Lacusant	Lituénigo	13	2	14	»
41	Elvira Brualla	Alhama	13	2	12	»
42	Petra Fraguas Gil	Morata de Jalón	13	2	»	»
43	Enriqueta Saurin	Vill. ^a del Huerva	12	11	»	»
44	Filomena Lozano Gil	Cervera de la C.	12	8	»	»
45	Vicenta Casimira Centol	Trasobares	12	8	»	»
46	Casilda Cartagena Castillo	Torrehermosa	12	5	20	»
47	Felisa Pobes Magdaleno	Cabañas	12	3	4	»

NÚMERO	NOMBRES	LOCALIDADES	SERVICIOS EN 31 DICIEMBRE DE 1901.			OBSERVACIONES
			Años...	Meses...	Días...	
48	D. ^a Elisa Pelayo Velasco	Zaragoza	11	7	8	
49	Francisca Monterde	Rivas (Egea)	11	5	15	
50	Segismunda Escartín Pueyo	Ainzón	11	3	15	
51	Eugenia Castejón Elarri	Villamayor	11	2	28	
52	Julia Paradera Jos.	Tabuena	11	2	26	
53	Ana Martínez Molina	Pina	11	2	20	Cesó en 17 de Enero de 1902.
54	Fausta Gila Miguel	Utebo	11	2	16	
55	María Adela López Ruiz	Pastriz	11	1	15	
56	María Guadalupe Dieste	Zaragoza	10	8	27	
57	María del Carmen Fondevila	Erla	10	8	26	
58	Urbana Duarte Blasco	Boquiñeni	10	8	1	Falleció en 2 de Julio de 1902.
59	Antonia Moreno Gracia	Murillo de Gállego	10	6	1	
60	Francisca Vicente Sánchez	Longares	10	6		
61	María Gavín Martín	Torreilla de V.	8	4	4	Cesó en 21 de Noviembre de 1899.
62	Antonia Calderón Ortiz	Zaragoza	10	5	1	
63	Carolina Ordozgoiti	Calatayud	9	2	22	Cesó en 18 de Mayo de 1900.
64	María Carlota Ullate	Novallas	10			Idem en 25 de Noviembre de 1902.
65	María Nuviala Falcón	La Almunia	9	11	22	Falleció en 20 de Mayo de 1903.
66	María Gómez Gutiérrez	Tarazona	9	9	16	
67	Felicidad Ezcurra	Almonacid de la S.	9	9	14	
68	Nicolasa Ezquerria Taules	Sestrica	9	2	25	
69	Teresa Lamayor Gómez	Godojos	9	2	6	
70	Paulina Sarrabio Bielsa	Mozota	9	1	25	
71	Antonia Cuartero Filera	Zuera	9		21	
72	María Concepción Luengo	Fabara	9		15	
73	Matilde Orosia Expósito	Bujaraloz	9		7	
74	Antonia Mateo Morláns	Calmarza	9		7	
75	Benita Roncal Villa	Salillas	8	10	13	
76	Rosa Jordán Mompeón	Borja	8	10	7	
77	Sara Alesón Arráez	Mesones	8	9		
78	Eustaquia Joaquina Alcañiz	Garrapinillos	8	6	5	
79	Pilar Riba García	Gallur	8	3	23	Cesó en 21 de Octubre de 1901.
80	María del Pilar Urzola	Zaragoza	8	6	1	
81	Laureana Labarta	Sigüés	8	15	27	
82	Montserrat Canalejo	Ariza	8	5	15	Cesó en 8 de Noviembre de 1902.
83	Teresa Abete Arrachea	Clarés	7	11	26	
84	Encarnación Cuzcurita	Aguarón	6	9	15	Cesó en 21 de Octubre de 1900.
85	María de la C. Benavides	Egea	5	9	26	Idem en 26 de Diciembre de 1899.
86	Leandra Maján Sanz	Bureta	7	9	28	
87	Ana Baquedano Moreno	Tauste	7	9	15	
88	María Buisán Satué	Nuez de Ebro	7	7	14	Cesó en 31 de Marzo de 1902.
89	Clementa Gil González	Val de San Martín	7	6	7	
90	Teresa Lamba Bernal	Villafeliche	7	6	3	
91	Teodora Muñoz Martín	Bulbuenta	7	6		
92	Fernina Jesús Casaus	Gotor	7	5	23	
93	Encarnación Villafranca	Jaulín	7	4	15	
94	Encarnación Domingo Polo	Mainar	7	1	11	
95	Concepción Ponce	Sierra Estroñad	7		24	
96	Mariana Gaspar García	Grisén	7		21	
97	Josefa Royo Artigas	Rodén	6	11	26	
98	Juana Labanda Santamaría	Asín	6	8	11	
99	Angela Sario Martín	Torrelapaja	5	10	5	Cesó en 21 de Marzo de 1901.
100	Modesta de Pablo Pérez	Nuévalos	6	5	24	
101	Agustina Auria Romeo	Villadoz	6	5	21	
102	Concepción Benedet Sánchez	Bagüés	6	1	17	
103	Emilia Tejero Hebrat	Zaragoza	6	1	1	
104	Aurora Tejero Ibañez	Contamina	5	1	2	
105	Tomasa Soriano Fuertes	Inogés	5	7	26	
106	Mamerta Campé Martín	Cubel	5	5	8	
107	Manuela Ibañez Moreno	Castejón de las A.	5	5	8	
108	Magdalena Barrón Manena	Alcala de Moncayo	2	7	27	Cesó en 19 de Agosto de 1899.
109	Teresa Urriés Tomas	Agón	4	10	22	
110	Carmen Benedicto Domingo	Tarazona	4	11	18	
111	María Salomé Lefler	Zaragoza	4	6	4	
112	Florencia Baranguán López	Fuentes de Ebro	4	6	3	
113	Nicolasa Concepción Tagüeña	Alagón	4	6		Cesó en 1º de Octubre de 1902.
114	Dominga Mariu Gracia	Lucena	4	6		
115	Casimira Capdevila	Piasencia	4	6		
116	Isabel Moreno Virto	Terrer	4	6		
117	Vicenta Gonzalez Puértolas	Torralba los Frailes	4	6		
118	Felisa Tello Muro	Cosuenda	4	6		Cesó en 30 de Octubre de 1902.
119	Teresa Puértolas	Manchones	4	6		
120	Anselma Orodea	Miedes	4	6		
121	Pascuala Benedet	Layana	2	3	28	Falleció en 28 de Octubre de 1899.
122	Catalina González Laborda	Las Pedrosas	4	6		

NÚMERO	NOMBRES	LOCALIDADES	SERVICIOS EN 31 DICIEMBRE DE 1901.			OBSERVACIONES
			Años...	Meses...	Días...	
123	D. ^a Ascensión Teller Torres...	Sta. Eulalia de G...	4	6	»	»
124	Filomena Fresno Marin...	Villafranca de Ebro	4	6	»	»
125	Josefa Bertolin Nogués...	Puebla de Alfindán	4	6	»	»
126	Dolores Peguero Calvete...	Vill. ^a de Gallego...	4	6	»	»
127	Concepción Sola...	Zaragoza	4	6	»	»
128	Pilar Giménez Martín...	Sofuentes (Sos)...	2	2	26	Falleció en 26 de Septiembre de 1899.
129	Maria Delgado Anguiano...	Urrea de Jalón...	4	6	»	»
130	Engracia Pellicena...	Figueruelas...	4	5	»	»
131	Basilia Clusa Caranto...	Bordalba...	4	4	25	»
132	Teresa Palos Castellón...	El Pozuelo...	4	4	22	Falleció el 10 de Mayo de 1902.
133	María de las Nieves Lamana...	Trasmoz...	4	4	14	»
134	Concepción Herrero Bueso...	Vierlas...	4	1	23	Cesó en 11 de Octubre de 1901.
135	Julita P. Mas Casterao...	Farlete...	2	8	5	Falleció en 25 de Abril de 1900.
136	Julia Muro Ruiz...	Pomer...	4	4	10	»
137	Paula Sardaña Sanz...	Saviñan...	4	3	7	»
138	Andrea Bernardo Paredes...	Zaragoza	4	1	1	»
139	Francisca Gómez Herrero...	Pleitas...	4	»	5	»
140	Antonía Sanchez Colomer...	Tauste...	3	11	17	»
141	María Marco García...	Valpalmas...	3	9	2	»
142	Francisca Colón Sabán...	Salvaterra...	3	7	22	»
143	Vicenta Orueta...	Tobed...	3	7	10	»
144	Filomena Moreno Calvete...	Quinto...	3	7	9	Cesó en 27 de Abril de 1902.
145	Pilar Casanova García...	Monegrillo...	3	7	6	Idem en 30 de Junio de 1902.
146	Eulalia Salas Gargallo...	La Almolda...	3	7	6	»
147	Luisa Sanz Rodrigo...	Castejón de Vald. ^a	3	7	5	»
148	María de la V. Puerta...	Bardallur...	3	7	3	Cesó en 4 de Mayo de 1902.
149	Pilar Mallart Pérez...	Muel...	3	7	3	»
150	Josefa García Manresa...	Carenas...	3	7	»	Cesó en 8 de Abril de 1902.
151	Juliana Boyer Tremosa...	Moros...	3	7	»	»
152	Filomena Pamiés...	Vera...	3	7	»	»
153	María Costa Celma...	Lecinena...	3	7	»	»
154	Gabriela Cesáreo Royo...	Léceca...	3	6	26	»
155	Juliana Inchauspe...	Herrera...	3	6	24	»
156	Agustina Gurpegui...	Codo...	1	3	27	Cesó en 3 de Octubre de 1899.
157	Carmen Calayeta...	Fayón...	2	1	11	Idem en 17 de Julio de 1901.
158	Bianca Martín Bribian...	Aguarón...	3	6	10	»
159	Juana O. Maestu...	Vistabella...	1	1	23	Cesó en 16 de Agosto de 1899.
160	Ventura S. Antonio...	Letux...	3	6	1	Idem en 26 de Abril de 1902.
161	Manuela Navarro Olite...	Paniza...	1	9	7	Idem en 6 de id. de 1901.
162	Librada García Izquierdo...	El Burgo...	3	5	11	»
163	Maxima Jiménez Ladrero...	Navardun...	1	1	7	Cesó en 18 de Septiembre de 1899.
164	Esperanza González Pinilla...	Sisamón...	3	4	16	»
165	Ana Rubio...	Villar de los N...	1	6	28	Cesó en 28 de Mayo de 1900.
166	Felisa Galvez...	Contamina...	»	11	4	Idem en 17 de Agosto de 1899.
167	María del P. Bonet...	Villarreal...	3	3	14	»
168	Adelaida Rovira...	Almonacid de la C.	»	8	29	Cesó en 18 de Julio de 1899.
169	Petra Jardiel...	Villalba...	1	7	2	Idem en 24 de Mayo de 1900.
170	Antonía Fustero...	Cuarte...	3	2	7	»
171	Josefa Hortas...	Artieda...	1	1	11	Cesó en 11 de Diciembre de 1899.
172	Concepción Villafranca...	Castejón de Alarba...	2	2	6	Idem en 13 de Enero de 1901.
173	Casiana Ciprián...	Mianos...	»	9	13	Idem en 10 de Agosto de 1899.
174	Crescencia García Gil...	Undués Pintano...	3	1	27	»
175	Basilia Javierre...	Oseja...	1	»	5	Cesó en 18 de Diciembre de 1899.
176	Floriana Asparza...	Malpica...	»	9	3	Idem en 16 de Agosto de 1899.
177	Irene Martínez...	Cubel...	3	1	»	»
178	Victoria Mariscal...	Jaraba...	3	»	»	»
179	Isidra Vadillo...	Tosos...	1	11	17	Cesó en 24 de Diciembre de 1900.
180	María A. Pérez Andrés...	Paracuellos de J. ^a	2	11	23	»
181	Visitación Ferruca...	Acered...	2	11	19	»
182	Mauricia Artero...	Alcalá de Moncayo...	»	6	17	Cesó en 4 de Agosto de 1899.
183	Pascuala Benedi...	Orera...	»	7	9	Idem en 29 de id. de id.
184	Elena Rebollar...	La Viñeña...	2	11	8	»
185	Emilia Torres...	Pardos...	2	11	5	Cesó en 19 de Febrero de 1902.
186	Calixta T. Pellicer...	Luceña...	1	3	18	Cesó en 20 de Mayo de 1900.
187	Pilar U. Cros...	Torreapaja...	2	1	19	Idem en 3 de Abril de 1901.
188	Raimunda Isabel Merino...	Ambel...	2	10	12	»
189	Evarista Cros...	Maella...	2	10	8	»
190	Agustina López Rodríguez...	Puendeluna...	2	4	17	Cesó en 28 de Agosto de 1901.
191	Francisca Araus Oriente...	Aladrén...	2	8	17	»

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL de la provincia para que llegue á conocimiento de los interesados á sus efectos.

Zaragoza 11 de Enero de 1904.—El Gobernador Presidente, Santos Ortega.—El Secretario, Nicolás Tello.

SECCION SEXTA

Ignorándose el paradero de los mozos naturales de esta villa Gustavo López Gutiérrez, hijo de Emilio y Carmen; Antonio Piñar Arnedo, hijo de Blas y Dolores, y Federico Grañero Rivas, hijo de Mariano y Mariana, comprendidos en el alistamiento para el reemplazo del año actual; se advierte á los mismos, sus padres, tutores, parientes, amos ó personas de quienes dependan, que por el presente edicto se les cita para que comparezcan personalmente ó por legítima representación al acto de la rectificación del alistamiento, que tendrá lugar en esta Casa Consistorial el 31 del actual, y hora de las diez, para exponer lo que á su derecho convenga; con apercibimiento que de no verificarlo, les parará el perjuicio que haya lugar.

Belchite 15 de Enero de 1904.—El Alcalde, Martín García.

Incluído en el alistamiento de mozos de esta villa, para el reemplazo del año actual, Blas Antonio Jiménez Borja, hijo de Andrés y Antonia, como incluído en el caso 5.º del art. 40 de la Ley, por haber nacido el 3 de Febrero de 1884, cuyo paradero y el de sus padres se ignora, por el presente se cita para que comparezca en esta Sala Consistorial, á las diez, los días 31 del actual, 14 de Febrero y 6 de Marzo próximo, para las operaciones de la rectificación del alistamiento, sorteo y clasificación y declaración de soldados, respectivamente; bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio consiguiente.

Aranda de Moncayo 11 de Enero de 1904.—El Alcalde, Víctor Saldaña.

Por término de ocho días y á los fines reglamentarios, estará expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, el padrón de cédulas personales confeccionado para el corriente año natural.

Villarroya de la Sierra 13 de Enero de 1904.—El Alcalde, N. González de Agüero.

Habiéndose incluído en el alistamiento de este pueblo para el reemplazo del año actual el mozo Vicente Timoteo Ramón, hijo de Ramón y Lorenza, cuyo paradero se ignora, se le cita por el presente para que el día 31 del actual, á las diez de la mañana, comparezca en la Casa Capitular, para la rectificación del alistamiento, por sí ó por apoderado en forma, á exponer lo que crea á su derecho; bajo apercibimiento de que la incomparecencia le parará el perjuicio consiguiente.

Monterde 13 de Enero de 1904.—El Alcalde, Manuel Aparicio.

Se halla vacante la plaza de Alguacil y Voz pública del Ayuntamiento constitucional de este pueblo dotada con el haber anual de 100 pesetas, pagadas del presupuesto municipal por trimestres vencidos, derechos de arancel y emolumentos.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes á esta Alcaldía por el plazo de diez días. Transcurrido dicho término, se proveerá.

Inogés 15 de Enero de 1904.—El Alcalde, Alejandro Cubero.

Por término de ocho y quince días se hallan de manifiesto, en la Secretaría del Ayuntamiento, los repartos de consumos, líquidos y alcoholes y los padrones de cédulas personales, ambos documentos para el actual año de 1904.

Paniza 14 de Enero de 1904.—El Alcalde, Mariano Higuera.

Ignorándose el paradero de los mozos Leoncio Mareca Pablo, hijo de Diego y de Manuela; Francisco Pedro Jarque y Palacios, hijo de Juan y Lucía; Pablo Martínez Ibarra, hijo de Urbano y Lorenza, y Tomás Julvez Calvo, hijo de Joaquín y de Bárbara, comprendidos en el alistamiento de esta localidad para el reemplazo del año actual, se les cita por el presente para los actos de rectificación del mismo sorteo y declaración de soldados, los cuales han de tener lugar en esta Sala Consistorial los días 31 del actual, 14 de Febrero y 7 de Marzo próximos respectivamente, á las nueve de los mismos; apercibiéndoles que de no comparecer ó persona que los represente les parará el perjuicio que haya lugar.

Torres de Berrellén 15 de Enero de 1904.—El Alcalde, Pedro Gómez.

Habiéndose comprendido en alistamiento de esta villa, para el reemplazo del ejército del año actual, conforme al número 5.º del artículo 40 de la vigente ley, el mozo Marcelino Faustino Pellejero Mablona, hijo de Marcelino y de María, cuyo actual paradero se ignora, se cita por el presente á dicho interesado para el acto de la rectificación del alistamiento, que tendrá lugar el día 31 del corriente mes, á las diez de la mañana; quedando igualmente citado para las operaciones del sorteo, que se verificarán al segundo domingo de Febrero, y para la declaración de soldados, que se efectuará el primer domingo de Marzo próximo, apercibiéndole que de no comparecer á dichos actos le parará el consiguiente perjuicio.

Ateca 16 de Enero de 1904.—El Alcalde, Vicente Bernal.

Por el tiempo reglamentario se hallarán expuestos al público, desde esta fecha, en la Secretaría de este Ayuntamiento, los documentos siguientes:

El reparto de consumos y líquidos y el padrón de cédulas personales para 1904.

Almonacid de la Sierra 14 de Enero de 1904.—El Alcalde, León Cerdán.

Comprendidos en el alistamiento de este pueblo, para el reemplazo del año actual, Manuel Arribas Arribas, hijo de Cirilo y Petra, Antonio Blas Pérez Hernández, hijo de Blas y María y Francisco Benedit Colás, hijo de Basilio y Petra, é ignorándose el paradero de dichos mozos y de sus padres; en virtud del presente se les cita para que aleguen cuanto estimen conducente á las operaciones del reemplazo, pues de no concurrir les pararán perjuicios.

El Frasno 16 de Enero de 1904.—El Alcalde, Julián Sediles.

Por término de ocho días se hallarán de manifiesto, en la Secretaría de este Ayuntamiento, el padrón de cédulas personales y el reparto de con-

sumos, alcoholes y líquidos, formados para el año corriente.

Luceni 17 de Enero de 1904.—El Alcalde, Eusebio Iborte.

Confeccionado el padrón de cédulas personales correspondiente al año corriente, desde el día de hoy queda expuesto al público, en la Secretaría municipal, durante las horas hábiles de oficina, y por término de ocho días, para que los vecinos de esta ciudad puedan examinarlo y hacer las reclamaciones que hubiere lugar.

Caspe 17 de Enero de 1904.—El Alcalde, C. Arcaya.

Los repartos de consumos, líquidos y alcoholes, formados para el año actual, se hallarán expuestos al público, en la Secretaría del Ayuntamiento, por espacio de ocho días, contados desde el siguiente al en que el presente aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Munébrega 15 de Enero de 1904.—El Alcalde, Francisco Villalba.

No conociéndose los dueños á quienes pueda pertenecer una casa sita en la calle Nueva de esta población, señalada con el núm. 398, que se halla en completo estado de ruina, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á aquélla, para que en el término de cinco días, procedan á su derrumbamiento ó composición; pues de lo contrario, se entenderá que renuncian, y se ejecutará la obra con adjudicación de sus materiales y solar, pues así lo tengo acordado en oportuno expediente que se instruye, en virtud de denuncia presentada.

Illueca 17 de Enero de 1904.—El Alcalde, Francisco Arcos.

Comprendido en el alistamiento de este pueblo, para el reemplazo actual, Anselmo Molina Martínez, hijo de Pablo y Blasa, é ignorándose el paradero de dicho mozo y de sus padres, en virtud del presente se les cita para que comparezcan á presenciar las diferentes operaciones del reemplazo, rectificación del alistamiento, sorteo y declaración de soldados, pues de no concurrir les parará perjuicios.

Moros 13 de Enero de 1904.—El Alcalde, Enrique Rubio.

SECCION SEPTIMA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Zaragoza.—San Pablo.

D. Gervasio Cruces y Gámiz, Juez de primera instancia é instrucción del distrito de San Pablo de esta capital:

Por la presente, y como comprendido en el número primero del art. 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se busca y llama á Santos Mateo Grau, de veintiséis años, soltero, postulante, cuyo paradero se ignora, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en la *Gaceta de Madrid*, comparezca en mi Sala audiencia, sita en la calle de la Democracia, número sesenta y dos, con objeto de practicar una diligencia en causa que se sigue por

disparo de arma de fuego; apercibido que de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades y ordeno á los agentes de la policía judicial procedan á la busca del expresado procesado, y caso de ser habido, lo trasladen á las Cárcel publicas de esta ciudad á mi disposición.

Zaragoza quince de Enero de mil novecientos cuatro.—Gervasio Cruces.—El Escribano, Manuel Serrano.

PARTE NO OFICIAL

Electra Reusense.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 21 y 22 de los Estatutos de esta Sociedad, el Consejo de Administración de la misma convoca á los señores accionistas á Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, á las once de la mañana del día 2 del próximo Febrero, al objeto de proceder á la aprobación del balance del último ejercicio y al nombramiento de los señores accionistas que hayan de sustituir en el Consejo á los Sres. Administradores salientes.

De conformidad al art. 24 de los Estatutos, los señores accionistas que deseen asistir á la Junta, deberán depositar sus acciones con ocho días de anticipación á la celebración de aquélla, en las oficinas de esta Sociedad ó en la casa comercio de don Javier García de Zaragoza, en cuyo acto les será entregado un billete personal de asistencia.

Reus 16 de Enero de 1904.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Director, Francisco Ram de Víu.

Sindicato de riegos de Cadrete.

Hallándose vacante en este Sindicato una plaza de Guarda acequero, con el haber anual de 750 pesetas, se previene á cuantos deseen solicitarla, lo harán al Sr. Presidente del mismo hasta el día 31 del presente mes, que se proveerá.

Cadrete 11 de Enero de 1904.—El Presidente, P. O., Fernando Marquina, Secretario.

Nuevo Mercado de Zaragoza.

El Consejo de Administración ha acordado que la Junta general ordinaria, prevenida en el artículo 11 de sus Estatutos, se celebre el día 30 del actual á las tres de la tarde, en el Salón de fiestas del centro Mercantil.

Tendrán derecho á asistir á dicha Junta todos los accionistas que depositen sus títulos ó los resguardos que acrediten tenerlos depositados en algún establecimiento de crédito, en la caja social, tres días antes, por lo menos, de la celebración de aquélla. Al constituir tal depósito, se entregará á los accionistas la papeleta de entrada á la Junta.

El balance de la Sociedad, con sus comprobantes, podrá ser examinado por los Sres. accionistas en el domicilio social, durante los cuatro días anteriores al señalado para la celebración de la Junta.

Zaragoza 19 de Enero de 1904.—El Secretario del Consejo de Administración, Faustino Bea.